

SESIONES DE PRORROGA
2008
ORDEN DEL DIA N° 1471

**COMISION DE RELACIONES EXTERIORES
Y CULTO**

Impreso el día 9 de diciembre de 2008

Término del artículo 113: 18 de diciembre de 2008

SUMARIO: **Mensaje** del secretario general de las Naciones Unidas con motivo del 14° aniversario del genocidio de Ruanda, Africa, el 7 de abril de 2008. Adhesión. **Galantini**. (1.184-D.-2008.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Relaciones Exteriores y Culto ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Galantini, por el que se expresa adhesión al mensaje del secretario general de las Naciones Unidas, señor Ban Kimoon, con motivo del 14° aniversario del genocidio de Ruanda, Africa; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 19 de noviembre de 2008.

Ruperto E. Godoy. – Jorge A. Obeid. – Pedro J. Azcoiti. – Federico Pinedo. – Hugo N. Prieto. – Luciano R. Fabris. – Manuel J. Baladrón. – Rosana A. Bertone. – Nora N. César. – Luis F. J. Cigogna. – Genaro A. Collantes. – Alicia M. Comelli. – Roy Cortina. – Juan C. Díaz Roig. – Patricia S. Fadel. – Irma A. García. – José I. García Hamilton. – Amanda S. Genem. – Nora R. Ginzburg. – Cynthia L. Hotton. –

Fernando A. Iglesias. – Miguel A. Iturrieta. – Daniel Katz. – Antonio A. Morante. – Alejandro M. Nieva. – Fernando Sánchez. – María A. Torrontegui.

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar adhesión al mensaje del secretario general de las Naciones Unidas –señor Ban Kimoon– con motivo del 14° aniversario del genocidio de Ruanda, Naciones Unidas, Nueva York, 7 de abril de 2008.

Eduardo L. Galantini.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Relaciones Exteriores y Culto, al considerar el proyecto de resolución del señor diputado Galantini por el que se expresa adhesión al mensaje del secretario general de las Naciones Unidas con motivo del 14° aniversario del genocidio de Ruanda, luego de un exhaustivo análisis acuerda en dictaminarlo favorablemente.

Ruperto E. Godoy.